

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento
USD - Dólares estadounidenses
EUR - Euros





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 4 de agosto de 2021

Señores Directores
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Agencia Chilena de Eficiencia Energética, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 4 de agosto de 2021
Agencia Chilena de Eficiencia Energética
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Agencia Chilena de Eficiencia Energética al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Estado de Situación Financiera

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 M\$	2019 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	19.404.158	16.698.824
Otros activos financieros	10	1.541.109	1.527.735
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	706.076	16.941
Activos por impuestos		<u>645</u>	<u>962</u>
Total activos corrientes		<u>21.651.988</u>	<u>18.244.462</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros	10	3.500	3.500
Activos intangibles distintos de plusvalía	11	6.362	12.723
Propiedades, plantas y equipos	12	<u>197.301</u>	<u>260.195</u>
Total activos no corrientes		<u>207.163</u>	<u>276.418</u>
Total activos		<u>21.859.151</u>	<u>18.520.880</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros	16	68.550	65.946
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	229.091	824.808
Otros pasivos no financieros	14	20.531.114	16.532.211
Beneficios a los empleados	15	<u>177.616</u>	<u>117.436</u>
Total pasivos corrientes		<u>21.006.371</u>	<u>17.540.401</u>
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros	16	<u>71.258</u>	<u>139.808</u>
Total pasivos no corrientes		<u>71.258</u>	<u>139.808</u>
Total pasivos		<u>21.077.629</u>	<u>17.680.209</u>
Patrimonio:			
Capital		500.000	500.000
Superávit acumulado		<u>281.522</u>	<u>340.671</u>
Total patrimonio	17	<u>781.522</u>	<u>840.671</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>21.859.151</u>	<u>18.520.880</u>

Las Notas adjuntas N° 1 a 27 forman parte integral de estos estados financieros.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Estado de Resultados Integrales

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020	2019
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	5.346.092	5.931.225
Costos de ejecución de proyectos	20	<u>(3.094.661)</u>	<u>(3.889.173)</u>
Superávit en la operación		2.251.431	2.042.052
Gastos de administración	21	(2.314.759)	(2.161.368)
Otros ingresos	19	34.794	27.016
Ingresos financieros	22	13.374	33.910
Otros egresos	23	(295)	(2.117)
Gastos financieros	16	(7.913)	(9.319)
Resultado por unidades de reajuste		<u>21.601</u>	<u>(400)</u>
Déficit antes de impuestos		(1.767)	(70.226)
Impuesto a las ganancias	24	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio		<u>(1.767)</u>	<u>(70.226)</u>
		2020	2019
		M\$	M\$
Resultado del ejercicio		(1.767)	(70.226)
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado Integral Total		<u>(1.767)</u>	<u>(70.226)</u>

Las Notas adjuntas N° 1 a 27 forman parte integral de estos estados financieros.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Estado de Cambios en el Patrimonio

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital M\$	Superávit acumulado M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	500.000	410.897	910.897
Cambios en patrimonio:			
Déficit del ejercicio	-	(70.226)	(70.226)
Otros resultados integrales	-	-	-
Resultado Integral Total	-	(70.226)	(70.226)
Total cambios en el patrimonio	-	(70.226)	(70.226)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	500.000	340.671	840.671
	Capital M\$	Superávit acumulado M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	500.000	340.671	840.671
Cambios en patrimonio:			
Déficit del ejercicio		(1.767)	(1.767)
Resultado Integral Total		(1.767)	(1.767)
Otros incrementos y disminuciones (*)		(57.382)	(57.382)
Total Cambios en el patrimonio		(59.149)	(59.149)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	500.000	281.522	781.522

(*) Corresponde al reproceso de las rendiciones al Ministerio realizadas en ejercicios anteriores.

Las Notas adjuntas N° 1 a 27 forman parte integral de estos estados financieros.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Estado de Flujos de Efectivo
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Método Directo

	Not as	2020 M\$	2019 M\$
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de operación:			
Aportes del Ministerio de Energía		7.912.864	11.781.963
Aportes privados	7b	1.421.423	1.012.617
Otros ingresos		120.266	252.684
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(4.598.487)	(3.886.189)
Pagos de impuestos		(106.058)	(81.636)
Pagos por cuenta de los empleados		(1.935.531)	(1.617.398)
Otros pagos por actividades de operación		(2.899)	(2.299)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de la operación		<u>2.811.578</u>	<u>7.459.742</u>
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión:			
Importe por adiciones propiedades, plantas y equipos e intangibles	11-	(32.385)	(28.163)
Importe por inversiones en depósitos a plazo	10	-	(727.199)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		<u>(32.385)</u>	<u>(755.362)</u>
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación:			
Pagos de arriendo financiero	16	(73.859)	(72.192)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		<u>(73.859)</u>	<u>(72.192)</u>
Incremento neto/(disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de cambios de la tasa de cambio		2.705.334	6.632.188
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		<u>16.698.824</u>	<u>10.066.636</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	<u>19.404.158</u>	<u>16.698.824</u>

Las Notas adjuntas N° 1 a 27 forman parte integral de estos estados financieros.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ÍNDICE

	<u>Página</u>
(1) Entidad que reporta	8
(2) Bases de contabilización	12
(3) Moneda de presentación y moneda funcional	12
(4) Uso de estimaciones y juicios	12
(5) Políticas contables significativas	13
(6) Nuevos pronunciamientos contables	23
(7) Efectivo y equivalentes al efectivo	26
(8) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	28
(9) Remuneración personal clave de la Agencia	28
(10) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes	29
(11) Activos intangibles distintos a la plusvalía	30
(12) Propiedades, planta y equipo	31
(13) Acreedores por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	34
(14) Otros pasivos no financieros corrientes	34
(15) Beneficios a los empleados	35
(16) Pasivos financieros	35
(17) Patrimonio	36
(18) Ingresos de actividades ordinarias	37
(19) Otros ingresos	39
(20) Costos de ejecución de proyectos	39
(21) Gastos de administración	40
(22) Ingresos financieros	40
(23) Otros egresos	40
(24) Impuesto a la renta	40
(25) Contingencias y compromisos	41
(26) Sanciones	41
(27) Hechos posteriores	41

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Entidad que reporta

Agencia Chilena de Eficiencia Energética (en adelante Agencia) es una Fundación de derecho privado, sin fines de lucro, regida por las normas del Título XXXIII del Código Civil, constituida en el año 2010. Obtuvo su personalidad jurídica mediante Decreto Supremo N°245 del Ministerio de Justicia. Su misión es promover, fortalecer y consolidar el uso eficiente de la energía articulando a los actores relevantes, a nivel nacional e internacional e implementando iniciativas públicas y privadas en los distintos sectores de consumo energético, contribuyendo al desarrollo competitivo y sustentable del país. La Agencia cuenta con un Directorio conformado por representantes del Ministerio de Energía, Ministerio de Hacienda y de la Confederación de la Producción y el Comercio y el Rol Único Tributario es 65.030.848-4.

Agencia Chilena de Eficiencia Energética es una Fundación financiada principalmente con recursos públicos recibidos mediante un convenio de transferencia suscrito con la Subsecretaría de Energía, mediante los cuales se establecen planes de actividades, se asignan los montos para ejecutar los proyectos involucrados y se fijan las formas de información de que debe dar cuenta la Agencia. El plan contempla la realización de proyectos de eficiencia energética en los sectores de transporte, educación, capacitación, en el sector público, comercial y residencial, como también en el sector industrial, minería y en el desarrollo de negocios.

Durante el año 2020, los convenios de transferencias del año son:

- Decreto N°13 de fecha 9 de marzo 2020, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte de Subsecretaría de Energía para programación de actividades de Eficiencia Energética a nivel nacional por un monto total de M\$ 7.919.694, de los cuales durante el año 2020 fueron recibidos \$7.183.194, este fue modificado con Decreto Adenda N°92 del 28 de octubre del 2020, reduciendo el presupuesto en M\$736.500.
- Convenio de Donación de fecha 26 de diciembre de 2019, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte de Enel Generación Chile S.A. para promover el uso de energía eficiente en algunas comunidades de la Región de Valparaíso, comuna de Quillota por un monto total de MUSD\$1.000, recibido en moneda local por un total de M\$ 796.540 en dos pagos de M\$ 398.890 y M\$ 397.560.
- Convenio de Colaboración de fecha 30 de julio de 2020, celebrado con la Ilustre Municipalidad de Pelarco por "Proyecto FNDR Transferencia Desarrollo Alternativas locales con Fines Energéticos" M\$15.000, recibido en tres pagos de M\$5.000 cada uno.
- Convenio de cooperación, proyecto Accelerating investment in efficient and renewable district energy systems in Chile, denominado GEF Energía Distrital para la Agencia, firmado con United Nations Environment Programme por un total de MUSD 1.723, de los cuales la Agencia ha recibido un total de MUSD 120 en un primer pago el día 14 de agosto de 2020 por M\$95.198.
- Convenio de cooperación, proyecto EUROCLIMA firmado con la Agencia Internacional de Cooperación Española para "Mitigación de gases efecto invernadero (GEI) y adaptación a los impactos del cambio climático en América Latina mediante el fortalecimiento de la eficiencia energética en sectores energéticos de Argentina y Chile" por un total de EUR\$1.500.000, de los cuales la Agencia ha recibido EUR\$450.000 el día 14 de enero de 2020 por el equivalentes a M\$389.826..
- Convenio de Cooperación y transferencia de recursos del año 2019, celebrado con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo para la implementación del proyecto "Cooperación Chile-Uruguay: Comuna Energética y acción climática local" por un total de M\$38.500.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Entidad que reporta, continuación

Durante el año 2019, los convenios de transferencias del año son:

- Decreto N°144 de fecha 20 de diciembre de 2019, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte del Ministerio de Energía para el programa de recambio Alumbrado Público municipal en la Región de Valparaíso por un monto total de M\$ 5.596.040.
- Decreto N°146 (modificación Decreto N°36) de fecha 24 de diciembre de 2019, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte del Ministerio de Energía para el programa Techos solares públicos a nivel nacional por un monto total de M\$ 378.288.
- Decreto N° 24 de fecha 18 de marzo de 2019, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte de Subsecretaría de Energía para programación de actividades de Eficiencia Energética a nivel nacional por un monto total de M\$ 3.709.785 la cual tuvo modificación mediante el Decreto N°95 de fecha 5 de noviembre de 2019, el cual inyecta recursos por M\$ 559.850. Una segunda modificación se efectuó con el Decreto N°112 del 25 de noviembre de 2019 aumentando los fondos del subtítulo 24 en M\$537.670.
- Convenio de Donación de fecha 4 de junio de 2019, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte de Enel Generación Chile S.A. para promover el uso de energía eficiente en comunidades de la Región del Maule por un monto total de M\$ 305.000.
- Decreto N° 269 de fecha 16 de octubre de 2019, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte del Ministerio de Energía para programación de actividades de Eficiencia Energética a nivel nacional por un monto de M\$ 300.000, la primera cuota de M\$108.000 recibida en el año 2019 y el saldo de M\$192.000 recibidos en el año 2020.
- Convenio de Donación de fecha 5 de diciembre de 2019, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte de Enel Generación Chile S.A. para promover el uso de energía eficiente en algunas comunidades de la Región de Valparaíso de Quillota y Quintero por un monto total de M\$ 106.473, el saldo de M\$40.000 fue enterado el día 3 de abril de 2020.
- Convenio Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de fecha 11 de diciembre de 2019, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte de la Subsecretaría de Transportes para el proyecto RED Regiones a nivel nacional por un monto total de M\$ 230.000.
- Decreto 321 N° de fecha 20 de diciembre de 2019, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte de la Subsecretaría de Energía para proyectos de eficiencia y generación energética y Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) a nivel nacional por un monto total de M\$ 200.000.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Entidad que reporta, continuación

Durante el año 2018, los convenios de transferencias del año son:

- Decreto N°36 de fecha 20 de febrero de 2018, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte del Ministerio de Energía por un monto total de M\$1.998.620.
- Decreto N°283 de fecha 30 de agosto de 2018, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte de la Subsecretaría de Energía para el programa educativo integral de eficiencia energética en la Región de Arica y Parinacota por un monto total de M\$ 107.520.
- Decreto N° 111 de fecha 20 de julio de 2018 (modificado el 11 de septiembre de 2018), corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte del Subsecretaría de Energía para el programa de desarrollo de medidas y proyectos de Eficiencia Energética en la Región de Magallanes y Antártica Chilena por un monto total de M\$ 1.407.225.

Durante el año 2017, los convenios de transferencias del año son:

- Decreto N°10 de fecha 31 de enero de 2017, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte del Ministerio de Energía por un monto total de M\$1.947.973, la cual tuvo modificación mediante el Decreto N°177 de fecha 17 de diciembre de 2017, el cual modifica vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Decreto N°19 de fecha 3 de febrero de 2017, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte del Ministerio de Energía para el programa de Alumbrado Público en la Región de Arica y Parinacota por un monto total de M\$ 1.972.635.
- Decreto N°42 de fecha 4 de abril de 2017, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte del Ministerio de Energía para el programa de Alumbrado Público en la Región de Arica y Parinacota por un monto total de M\$ 4.434.983.
- Decreto N°63 de fecha 23 de junio de 2017, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte del Ministerio de Energía el programa de Alumbrado Público y Programa Educativo en la Región de Magallanes por un monto total de M\$ 1.411.169. Adenda mediante decreto N°1443 de fecha 19 de diciembre de 2018, el cual inyecta recursos por M\$1.000.000. Texto añadido.
- Bienes Públicos Estratégicos para la competitividad 17BPE2-75653 de fecha 29 agosto de 2017, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte de la Corporación de Fomento de la Producción para el programa Sistema de Certificación de Ahorros de Proyectos Energéticos, por un monto total de M\$ 87.425.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Entidad que reporta, continuación

Durante el año 2016, los convenios de transferencias del año son:

- Decreto N°151 de fecha 5 de enero de 2016, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte del Ministerio de Energía para la operación normal de la agencia por un monto total de M\$6.042.905, la cual tuvo modificación mediante el Decreto N°120 de fecha 1 de septiembre de 2016, el cual inyecta recursos por M\$112.000 y mediante el Decreto N°167 de fecha 12 de diciembre de 2016, el cual inyecta recursos por M\$ 3.627.503 al área de Educación.
- Decreto N°58 de fecha 26 de abril de 2016, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte del Ministerio de Energía para el programa de Alumbrado Público en la Región de Arica y Parinacota por un monto total de M\$2.077.803.
- Decreto N°68 de fecha 23 de mayo de 2016, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia por parte del Ministerio de Energía para el programa de Alumbrado Público en la Región de Antofagasta por un monto total de M\$3.800.000.
- Decreto N°109 de fecha 26 de julio de 2016, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte del Ministerio de Energía para el programa de Alumbrado Público en la Región de Antofagasta por un monto total de M\$1.722.000.
- Decreto N°101 de fecha 19 de agosto de 2016, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte de la Corporación de Fomento de la Producción para los programas de Anteproyectos de Eficiencia Energética y Factibilidad de Proyectos de Cogeneración por un monto total de M\$371.632.
- Decreto N°135 de fecha 14 de octubre de 2016, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte del Ministerio de Energía para el programa de Desarrollo de un mercado de inversión energética local por un monto máximo a transferir en el año 2016 de M\$180.900, para el año 2017 de M\$374.000 y para el año 2018 M\$1.317.500. Registra diferencia por M\$ 15.508 de menor asignación.
- PDT 2 16PDT2-66783 de fecha 15 de diciembre de 2016, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte de la Corporación de Fomento de la Producción para el programa Optimización del recurso energético en la producción de la leche, por un monto total de M\$46.157.
- Decreto N°143 de fecha 14 de diciembre de 2014, corresponde a ingresos percibidos por la Agencia de parte del Ministerio de Energía para el programa de alumbrado público a nivel nacional. Tuvo una extensión mediante Decreto N°124 de fecha 20 de septiembre de 2016, el cual inyecta recursos por M\$208.820.

La Agencia Chilena de Eficiencia Energética tiene su domicilio social y oficinas principales en Monseñor Sótero Sanz N°221, Providencia, Santiago de Chile.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(2) Bases de contabilización

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos estados financieros fueron aprobados por el Directorio.

La Agencia ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en la presentación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019, con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación actual. A nivel de totales estas reclasificaciones no afectan el resultado del período terminado al 31 de diciembre de 2019. Dichas reclasificaciones, en ningún caso, corresponden a cambios de políticas contables ni errores.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a valor razonable de conformidad con las NIIF.

(3) Moneda de presentación y moneda funcional

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Agencia. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$), excepto cuando se indica de otra manera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en UF han sido convertidos a la moneda de presentación a los siguientes tipos de cambio:

	2020	2019
	(En pesos chilenos)	
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	29.070,33	28.309,94
Dólares estadounidenses (USD)	710,95	748,74

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y en Unidades de Fomento (UF) a la fecha de cierre de los estados financieros son reconvertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios, que son medidos al valor razonable en moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

(4) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Uso de estimaciones y juicios, continuación

Medición de los valores razonables

Agencia Chilena de Eficiencia Energética cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Administración.

Los asuntos de valorización significativos son informados al Directorio de la Agencia.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Agencia utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usadas en las técnicas de valorización, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

(5) Políticas contables significativas

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido aplicadas de manera consistente a todos los períodos presentados.

(a) Instrumentos financieros

La Agencia Chilena de Eficiencia Energética clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar, efectivo y equivalente de efectivo y otros activos financieros. La Agencia clasifica los pasivos financieros no derivados en las siguientes categorías: pasivos financieros, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

(i) Activos financieros y pasivos financieros no derivados – reconocimiento y baja de cuentas

Agencia Chilena de Eficiencia Energética reconoce los préstamos y las partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a la fecha de contratación. La Agencia da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales financieros en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la Agencia se reconoce como un activo o pasivo separado.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(5) Políticas contables significativas, continuación

(a) Instrumentos financieros, continuación

(i) Activos financieros y pasivos financieros no derivados – reconocimiento y baja de cuentas, continuación

Agencia Chilena de Eficiencia Energética da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y sólo cuando, la Agencia tenga en el momento actual, el derecho, exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(ii) Partidas por cobrar – medición

Estos activos inicialmente se miden al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(ii.1) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los saldos de efectivo, como son los saldos en cuentas corrientes bancarias.

(ii.2) Otros activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Este activo inicialmente se mide al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(iii) Pasivos financieros no derivados

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuible se reconocen en resultados cuando se incurren. Los pasivos financieros con cambio en el resultado se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable, incluido cualquier gasto por interés se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros no derivados se miden inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(5) Políticas contables significativas, continuación

(b) Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo, incluye el disponible en caja y cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija, de gran liquidez, con un vencimiento original que no exceda de 90 días desde la fecha de colocación, ya que éstas forman parte habitual de los excedentes de caja y que se utilizan en las operaciones corrientes de la Agencia.

(c) Otros activos financieros

Los activos incluidos en este rubro corresponden a depósitos a plazo mantenidos por la Agencia los cuales son clasificados como activos corrientes. Estos instrumentos son renovados periódicamente y su uso está restringido exclusivamente mediante aprobación del Directorio.

(d) Propiedades, planta y equipos

(i) Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipos son valorizadas al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, de existir.

El costo incluye costos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso operativo que permita que el activo esté apto para operar, así como los costos de dismantelar, remover, restaurar el lugar donde están ubicados.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

(ii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan a la Agencia. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como un cargo a resultados en el momento en que son incurridos.

(iii) Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y en condiciones de ser usados.

Los elementos de propiedades, planta y equipos se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5) Políticas contables significativas, continuación

(d) Propiedades, planta y equipos, continuación

(iii) Depreciación, continuación

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

	Vida útil mínima (años)	Vida útil máxima (años)
Máquinas y equipos	1	9
Equipos informáticos	1	6
Muebles y útiles	1	4

Los métodos de depreciación, vidas útiles, valores residuales y análisis de indicadores de deterioro son revisados en cada fecha de estado financiero y ajustados si fuere necesario.

(e) Activos intangibles distintos de plusvalía

(i) Reconocimiento y medición

Los activos intangibles que son adquiridos por la Agencia y tienen una vida útil finita son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, de existir.

(ii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalía y marcas, son reconocidas en resultados cuando se incurrir.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles son:

	Vida útil mínima (años)	Vida útil máxima (años)
Software y licencias	1	6

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(5) Políticas contables significativas, continuación

(f) Deterioro del valor

(i) Activos financieros no derivados

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de cierre para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva que los activos financieros están deteriorados puede incluir, entre otros, mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado de la Agencia en términos de que ésta no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor no dispone de recursos para cumplir con la obligación, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Agencia considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas por cobrar) a nivel específico.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los créditos y cuentas por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Agencia, es revisado en cada fecha de cierre para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupo de activos (“unidad generadora de efectivo”).

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(5) Políticas contables significativas, continuación

(f) Deterioro del valor, continuación

(ii) Activos no financieros, continuación

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo, reducen el valor en libros de los activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

(g) Beneficios a los empleados

(i) Vacaciones al personal

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

(ii) Beneficios a largo plazo

La Agencia no tiene pactado con su personal el pago de indemnizaciones por años de servicio a todo evento, razón por la cual no ha registrado provisión por este concepto.

(h) Aportes del sector público

La Agencia recibe fondos a través de decretos ministeriales, mayoritariamente del Ministerio de Energía y éstos se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y que la Agencia cumplirá con todas las condiciones establecidas en los convenios de transferencia y serán reconocidos sistemáticamente en resultados como aportes en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos.

(i) Reconocimiento de ingresos por aportes de privados

Los ingresos por aporte de privados corresponden a aportaciones monetarias realizadas por terceros, distintos a los aportes del sector público.

Si los aportes de privados están sujetos al cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en los convenios de cooperación, se reconoce un pasivo (ingreso diferido) hasta la fecha en que se cumplan las condiciones estipuladas por el mandante, momento en el cual serán reconocidos como ingresos ordinarios.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(5) Políticas contables significativas, continuación

(i) Reconocimiento de ingresos por aportes de privados, continuación

Los aportes que no están sujetos al cumplimiento de los convenios de cooperación se reconocen como activo en el momento de la recepción del mismo, o en el momento en que exista un derecho exigible a recibirlo en un futuro, según lo que suceda primero, o como reducción de un pasivo cuando el cedente renuncia a su derecho de recibir un pago futuro. Estos importes se reconocen como ingresos ordinarios, o como otros ingresos si no surgen en el curso de actividades ordinarias.

(j) Arrendamientos

(i) Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

La Agencia evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Agencia reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Agencia reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Agencia utiliza la tasa incremental por préstamos.

(ii) Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualquier costo directo inicial incurrido.

Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor, de existir.

Los activos por derecho de uso son amortizados durante el ejercicio menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Agencia espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es amortizado durante la vida útil del activo subyacente. La amortización se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Propiedades, planta y equipos".

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(5) Políticas contables significativas, continuación

(j) Arrendamientos, continuación

(ii) Activos por derecho de uso, continuación

La Agencia aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedades, planta y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el ejercicio en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en el estado de resultados integrales.

(iii) Pagos por arrendamiento

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en especie fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

(iv) Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Pasivos financieros” del estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Agencia remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(5) Políticas contables significativas, continuación

(j) Arrendamientos, continuación

(iv) Pasivos por arrendamiento, continuación

- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Agencia no realizó ninguno de tales cambios durante el ejercicio presentado.

(k) Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses ganados en depósitos a plazo.

(l) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados.

Por regla general la Agencia no determina impuesto sobre la renta, debido a que sus ingresos de su actividad se encuentran exentos del pago de tributo. La Agencia determina impuesto a la renta por ingresos generados por otras actividades tales como ingresos financieros.

La Agencia no reconoce activos ni pasivos por impuestos diferidos ya que no presenta diferencias temporales de impuestos atribuibles a los ingresos afectos a impuestos a la renta.

(i) Impuesto corriente

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(5) Políticas contables significativas, continuación

(l) Impuesto a las ganancias, continuación

(i) Impuesto corriente, continuación

La Agencia determina el impuesto a las ganancias, sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta, vigentes en cada ejercicio.

El 29 de septiembre de 2014, fue promulgada la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la Agencia, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2019 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2018.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Reforma Tributaria establecida por la Ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica, las entidades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen "Renta atribuida", implica para las entidades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2018, el segundo régimen, "Parcialmente integrado", implica para la entidad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2018 y de 27% para el año comercial 2019 y siguientes.

Respecto al párrafo anterior, se hace presente que la Agencia queda excluida del sistema "Parcialmente Integrado" y de "Renta Atribuida". Lo anterior, dado que carece de un vínculo directo o indirecto, con personas que tengan la calidad de propietarios, comuneros, socios o accionista y que resulten gravados con los impuestos finales. Este es el caso de las personas jurídicas reguladas en el Título XXXIII, del Libro I del Código Civil (Corporaciones y Fundaciones), quienes no tienen propietarios, comuneros, socios o accionistas, por cuanto la totalidad de sus rentas quedan sujetas a la tributación establecida en el Artículo N°2 del D.L. N°2.398.

La tasa del impuesto de primera categoría que debiera aplicar en caso de determinar ingresos afectos a la tasa de impuesto asciende a un 25%.

(m) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Agencia tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(6) Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2020.

Enmiendas y mejoras

Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables”. Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorpora algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.

Enmienda a la NIIF 3 “Definición de un negocio”. Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia”. Publicado en septiembre 2019. Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.

Enmienda a NIIF 16 “Concesiones de alquiler”. Publicado en mayo 2020. Esta enmienda proporciona a los arrendatarios una exención opcional en relación a la evaluación si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar las concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como un pago de arrendamiento variable.

Marco Conceptual revisado para los reportes financieros: El IASB ha emitido un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera,
- restablecer la prudencia como un componente de neutralidad,
- definir una entidad que informa, que puede ser una entidad legal, o una parte de una entidad,
- revisar las definiciones de activo y pasivo,
- eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar orientación sobre la baja en cuentas,
- agregar orientación sobre diferentes bases de medición, y
- declara que la ganancia o pérdida es el principal indicador de rendimiento y que, en principio, los ingresos y gastos en otro resultado integral deben reciclarse cuando esto aumenta la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios en ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco Conceptual para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones, deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si las políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Agencia.

a) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 17 "Contratos de Seguros". Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".	01/01/2023
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. En mayo de 2020, el IASB emitió un "Exposure Draft" proponiendo diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2023.	01/01/2022
Referencia al Marco Conceptual - Modificaciones a la NIIF 3: Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" e Interpretación 21 "Gravámenes". Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.	01/01/2022
Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.	01/01/2022
Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.	01/01/2022

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Normas e interpretaciones

Obligatoria para
ejercicios iniciados a
partir de

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos.

01/01/2022

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Indeterminado

La Administración de la Agencia estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros en el período de su primera aplicación.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(7) Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Cuentas bancarias (a)	19.403.858	16.698.524
Fondo Fijo	300	300
Total efectivo y equivalentes al efectivo	19.404.158	16.698.824

(a) Las cuentas bancarias y fondo fijo se dividen en las siguientes:

	2020	2019
	M\$	M\$
Banco Santander	3.847.356	5.980.059
Banco Santander Camchal	-	7.305
Fondo Fijo	300	300
Banco Estado PDT1 - Corfo	340	340
Banco Estado Ingresos Acee	1.446.009	687.925
Banco Estado FIE	733.565	884.930
Banco Estado Fogae BID	279.206	573.451
Banco Santander Decreto N°36	97.613	486.904
Banco Santander D° 238 - Arica	3.993	25.711
Banco Santander Proyecto GIZ	-	61.110
Banco Santander D°144 - AP Valparaíso	4.876.015	5.564.725
Banco Santander Decreto N°24	1.046.151	1.888.064
Banco Santander Decreto N°269 GORE Maule	293.544	308.000
Banco Santander Ministerio de Transporte	230.000	230.000
Banco Santander ELEAM	200.000	-
Banco Santander EC+Mitigación de GEI en Euros	99	-
Banco Santander EC+Mitigación de GEI en Pesos	403.567	-
Banco Santander Convenio AGCID	38.500	-
Banco Estado Techos Solares	9.880	-
Banco Santander GEF Energía Distrital	67.882	-
Banco Santander Decreto N°13	5.830.138	-
Total	19.404.158	16.698.824

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(7) Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

(b) La composición del rubro Aporte privados del estado de Flujos de efectivo es el siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
<u>Banco Estado Ingresos Acee</u>		
Cuota N°2. Proyecto MRV Banco Mundial	-	8.903
Cuota N°3. Proyecto MRV Banco Mundial	-	8.767
Cuota N°2. Proyecto IEM Banco Mundial	8.115	-
Ingreso Certificación Retscreen 2020	-	1.047
Aporte Donación Enel Certificado N°6	-	305.000
Quillota-quinteros // Donación Enel (1)	40.000	106.473
Donación Enel alumbrado público Quillota	<u>796.540</u>	<u>-</u>
	844.655	430.190
<u>Banco Estado Techos Solares</u>		
Depósitos Casa Solar	<u>9.790</u>	<u>-</u>
	9.790	-
<u>Banco Santander EC+Mitigacion de GEI Euros</u>		
Abono convenio Euroclima Mitigación de GEI	<u>389.826</u>	<u>-</u>
	389.826	-
<u>Banco Santander Convenio AGCID</u>		
Ingreso proyecto AGCID*	<u>38.500</u>	<u>-</u>
	38.500	-
<u>Banco Santander en USD</u>		
Abono Proyecto GEF energía Distrital	<u>95.198</u>	<u>-</u>
	95.198	-
<u>Banco Estado Fogae BID</u>		
Ingreso por fogae BID	28.454	582.427
Convenio Municipalidad Pelarco	<u>15.000</u>	<u>-</u>
	43.454	582.427
Totales	<u>1.421.423</u>	<u>1.012.617</u>

* Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(8) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(a) El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se indica en el siguiente cuadro:

	2020 M\$	2019 M\$
Facturas por cobrar	18.138	10.133
Cuenta por cobrar Transbank	3	470
Anticipo a proveedores*	<u>687.935</u>	<u>6.338</u>
Total	<u><u>706.076</u></u>	<u><u>16.941</u></u>

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no devengan intereses.

*Los anticipos a proveedores corresponden a co-financiamiento realizado por la Agencia a los beneficiarios de los programas Comuna Energética y Energía Mipyme.

(b) El análisis de los vencimientos de las facturas por cobrar proyectos es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Con antigüedad entre 0 a 90 días	18.138	10.133
Con antigüedad mayor a 90 días	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>18.138</u></u>	<u><u>10.133</u></u>

La Agencia evalúa el deterioro por partida específica de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. La Agencia no presenta cartera repactada, cartera protestada o en cobranza judicial.

(9) Remuneración personal clave de la Agencia

Directores y personal clave de la Gerencia

Agencia Chilena de Eficiencia Energética es dirigida por un Directorio, nombrado por la Subsecretaría de Energía, por la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y el Ministerio de Hacienda.

Agencia Chilena de Eficiencia Energética ha definido para estos efectos considerar personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades, a través del Directorio.

El Directorio está compuesto por 8 directores, los cuales permanecen por un período de 4 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La Agencia cuenta, además, como personal clave al Director de la Agencia y al Gerente de Operaciones. El monto anual pagado al Directorio y Ejecutivos asciende a M\$ 179.336 en 2020 y M\$ 173.801 en 2019.

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre Agencia Chilena de Eficiencia Energética y su Comité Ejecutivo.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(9) Remuneración personal clave de la Agencia, continuación

Directores y personal clave de la Gerencia, continuación

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia superior:

	2020	2019
	M\$	M\$
Remuneraciones	143.336	137.801
Dieta Directorio	36.000	36.000
	<u>179.336</u>	<u>173.801</u>
Total gastos por remuneraciones al personal clave	<u>179.336</u>	<u>173.801</u>

No existen beneficios a largo plazo para el personal que compone la Gerencia Superior.

No existen garantías constituidas a favor del Directorio.

(10) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

La composición de estos rubros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	2020	2019
	M\$	M\$
Corrientes:		
Depósitos a plazo	1.541.109	1.527.735
Total	<u>1.541.109</u>	<u>1.527.735</u>
No corrientes:		
Garantía arriendo	3.500	3.500
Total	<u>3.500</u>	<u>3.500</u>

(a) El detalle de los activos financieros corrientes es el siguiente:

Depósitos a plazo

Entidad bancaria	Tasa de interés	Plazo en días	Vencimiento	2020
	%			M\$
Banco Estado	0,12	180	13-04-2021	747.118
Banco Estado	0,1213	180	26-05-2021	563.902
Banco Estado	0,1213	180	26-05-2021	65.100
Banco Estado	0,021	180	29-01-2021	164.989
Total				<u>1.541.109</u>
Entidad bancaria	Tasa de interés	Plazo en días	Vencimiento	2019
	%			M\$
Banco Estado	0,91	180	27-03-2020	741.292
Banco Estado	1,09	180	18-05-2020	64.430
Banco Estado	1,09	180	18-05-2020	558.100
Banco Estado	0,28	60	17-02-2020	163.913
Total				<u>1.527.735</u>

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(10) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes, continuación

(a.2) El movimiento del depósito a plazo es el siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de	1.527.735	766.626
Incremento (Disminución)	-	727.199
Saldo inicial modificado	1.527.735	1.493.825
Intereses percibidos (Nota 22)	13.374	33.910
Total 31 de diciembre de	1.541.109	1.527.735

(11) Activos intangibles distintos de plusvalía

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este rubro presenta el siguiente detalle:

	2020	2019
	M\$	M\$
Softwares y licencias	6.362	12.723
Total	6.362	12.723

La composición y movimientos de los activos intangibles se detallan a continuación:

Descripción	2020	2019
	M\$	M\$
Saldo inicial	12.723	7.200
Adiciones	-	12.723
Amortizaciones	(6.361)	(7.200)
Total	6.362	12.723

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(12) Propiedades, planta y equipos

La composición y movimientos de los bienes de propiedad, planta y equipos se detallan a continuación:

(a) La composición de este rubro para los períodos indicados, se presentan como sigue:

Propiedades, planta y equipos bruto	2020	2019
	M\$	M\$
Maquinarias y equipos	79.633	68.149
Muebles y útiles	33.126	33.020
Equipos computacionales	112.998	140.609
Derecho de Uso	268.627	268.627
Total	494.384	510.405
 Depreciación acumulada		
Maquinarias y equipos	(64.649)	(60.528)
Muebles y útiles	(28.316)	(23.244)
Equipos computacionales	(69.804)	(99.281)
Derecho de uso	(134.314)	(67.157)
Total	(297.083)	(250.210)
 Propiedad, planta y equipo neto		
Maquinarias y equipos	14.984	7.621
Muebles y útiles	4.810	9.776
Equipos computacionales	43.194	41.328
Derecho de uso	134.313	201.470
Total	197.301	260.195

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(12) Propiedades, planta y equipos, continuación

(b) Los movimientos de bienes de propiedades, planta y equipos, realizados durante el ejercicio 2020, se detallan a continuación:

Descripción	Maquinarias y equipos M\$	Muebles y útiles M\$	Equipos computacionales M\$	Derecho de uso M\$	Total propiedades, planta y equipos M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	68.149	33.020	140.609	268.627	510.405
Adiciones	11.484	106	20.795	-	32.385
Bajas	-	-	(48.406)	-	(48.406)
Total propiedades, planta y equipos bruto	<u>79.633</u>	<u>33.126</u>	<u>112.998</u>	<u>268.627</u>	<u>494.384</u>
*Bajas corresponden a siniestro de servidores y extravío de Computador.					
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	(60.528)	(23.244)	(99.281)	(67.157)	(250.210)
Depreciación del ejercicio	(4.121)	(5.072)	(13.196)	(67.157)	(89.546)
Bajas	-	-	42.673	-	42.673
Total depreciación y pérdidas por deterioro acumulada	<u>(64.649)</u>	<u>(28.316)</u>	<u>(69.804)</u>	<u>(134.314)</u>	<u>(297.083)</u>
Total propiedades, planta y equipos neto al 31 de diciembre de 2020	<u>14.984</u>	<u>4.810</u>	<u>43.194</u>	<u>134.313</u>	<u>197.301</u>

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(12) Propiedades, planta y equipos, continuación

(c) Los movimientos de bienes de propiedades, planta y equipos, realizados durante el ejercicio 2019, se detallan a continuación:

Descripción	Maquinarias y equipos M\$	Muebles y útiles M\$	Equipos computacionales M\$	Derecho de uso M\$	Total propiedades, planta y equipos M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	65.639	27.801	132.898	-	226.338
Adiciones	2.510	5.219	7.711	268.627	284.067
Total propiedades, planta y equipos bruto	<u>68.149</u>	<u>33.020</u>	<u>140.609</u>	<u>268.627</u>	<u>510.405</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	(56.268)	(18.533)	(74.836)	-	(149.637)
Depreciación del ejercicio	(4.260)	(4.711)	(24.445)	(67.157)	(100.573)
Total depreciación y pérdidas por deterioro acumulada	<u>(60.528)</u>	<u>(23.244)</u>	<u>(99.281)</u>	<u>(67.157)</u>	<u>(250.210)</u>
Total propiedades, planta y equipos neto al 31 de diciembre de 2019	<u><u>7.621</u></u>	<u><u>9.776</u></u>	<u><u>41.328</u></u>	<u><u>201.470</u></u>	<u><u>260.195</u></u>

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(13) Acreedores por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en cada ejercicio, se presentan a continuación:

	2020	2019
	M\$	M\$
Proveedores nacionales	108.103	685.152
Honorarios por pagar	23.052	35.822
Servicios por pagar	2.306	8.700
Cheques a fecha girados	3.870	46.893
Anticipo clientes	10.584	-
Leyes sociales por pagar	38.050	32.083
Impuesto mensual por pagar	10.561	16.043
Otros*	32.565	115
Total	229.091	824.808

*Otros corresponde a rechazos bancarios resueltos en enero de 2021.

(14) Otros pasivos no financieros corrientes

La Agencia ha recibido aportes del Ministerio de Energía destinados a la implementación de programas y proyectos específicos de consumo energético.

	2020	2019
	M\$	M\$
Fondos otorgados por el Ministerio (*) (***)	17.346.750	14.761.721
Fondos otorgados por FOGAEE	1.289.566	1.300.650
Fondos otorgados por GIZ	-	59.004
Donaciones recibidas por ejecución de proyectos (**)	1.191.608	410.836
Fondos AGCID	37.786	-
Fondos ELEAM	200.000	-
Fondos GEF	79.780	-
Fondos GEI	385.624	-
Total	20.531.114	16.532.211

(*) Los Fondos otorgados y por rendir corresponden a los aportes otorgados por el Ministerio de Energía y Corfo pendientes de ejecutar al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(**) Donaciones recibidas desde ENEL sin ejecutar, por proyectos condicionados a cumplimiento de término y rendición. "

(***) Del total de los fondos recibidos por el Ministerio de Energía, M\$1.868.144 serán ejecutados y cerrados entre el año 2021 y el año 2022.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(15) Beneficios a los empleados

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este rubro presenta el siguiente detalle:

	2020	2019
	M\$	M\$
Vacaciones del personal	<u>177.616</u>	<u>117.436</u>
Total	<u>177.616</u>	<u>117.436</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Agencia tenía 87 y 73 trabajadores, respectivamente.

(b) El movimiento de las obligaciones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
	Vacaciones del personal	Vacaciones del personal
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	117.436	75.508
Provisión utilizada	(11.455)	(12.401)
Incremento provisión	<u>71.635</u>	<u>54.329</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>177.616</u>	<u>117.436</u>

(16) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Agencia corresponden principalmente a la obligación por el arriendo de su oficina administrativa. El arrendamiento es por un período de 36 meses, con la opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos por arrendamiento están pactados en pesos.

(a) Pagos futuros mínimos del arrendamiento, pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre, los pagos futuros mínimos del arrendamiento son:

	2020	2019
	M\$	M\$
Menos de un año	68.550	65.946
Entre uno y tres años	<u>71.258</u>	<u>139.808</u>
Totales	<u>139.808</u>	<u>205.754</u>

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(16) Pasivos financieros, continuación

(b) Movimiento en pasivos por arrendamientos

	2020	2019
	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero	205.754	-
Incremento (Disminución) por aplicación de nuevas normas contables	-	268.627
Saldo inicial modificado	205.754	268.627
Gastos por intereses	7.913	9.319
Pagos efectuados	(73.859)	(72.192)
Total 31 de diciembre	139.808	205.754

(17) Patrimonio

El patrimonio de la Agencia está constituido por instituciones fundadoras de la Agencia, es decir, los Ministerios de Energía, de Hacienda y la Confederación de la Producción y el Comercio. El Ministerio de Energía realizó un aporte para la constitución de la Agencia equivalente a quinientos millones de pesos.

Gestión de patrimonio

La política de la Agencia es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los donantes y el mercado y sustentar el desarrollo futuro de la entidad. El Directorio monitorea el retorno de capital.

El índice deuda – patrimonio ajustado de la Agencia al 31 de diciembre de cada ejercicio de presentación es:

	2020	2019
	M\$	M\$
Total pasivos	(21.077.629)	(17.680.209)
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	19.404.158	16.698.524
Deuda neta	1.673.471	981.685
Total patrimonio	781.522	840.671
Índice deuda, patrimonio ajustado	2,141	1,168

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(18) Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de este rubro es el siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Aporte Ministerio de Energía	4.992.155	5.422.823
Aportes privados nacionales	45.706	18.229
Aportes privados internacionales	-	1.047
Ingresos devengados (*)	157.345	349.018
Ventas de proyectos	95.119	140.108
Aporte donaciones	55.767	-
Total	5.346.092	5.931.225

(*) Los ingresos devengados, corresponden al reconocimiento de los ingresos producto de los costos incurridos en el año los cuales al cierre del ejercicio no han sido rendidos al Ministerio, esto con la finalidad de mantener la correlación de ingresos-costos.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(18) Ingresos de actividades ordinarias, continuación

(a) Aportes Ministerio de Energía

Durante 2020 y 2019, este rubro presenta aportes que fueron ejecutados durante el ejercicio respectivo al Ministerio de Energía, de acuerdo a lo siguiente:

N° de Decreto Supremo	2020 M\$	2019 M\$
10	76	101.916
13	2.152.739	-
19	-	38.083
24	443.680	2.026.467
36*	160.224	434.134
42	178.913	413.352
63	20.573	511.337
109	-	(19.855)
111	168.650	130.306
135	156.910	285.907
143	9.201	928.868
143.1	7.930	-
144	695.266	34.572
146*	224.029	154.256
151	722.985	229.429
269	6.456	-
283*	21.390	77.426
MTT	22.419	-
AGCID	714	-
Corfo (101, BPE, PDT2)	-	76.625
Total	4.992.155	5.422.823

*Incluye reintegro saldos decretos N°36, 146 y 283

(b) Aportes privados nacionales

Durante 2020 y 2019, este rubro presenta ingresos por donaciones provenientes de privados, de acuerdo a lo siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos Proyecto GIZ	-	9.253
Ingresos FOGAEE BID	11.085	8.976
Ingresos EUROCLIMA	4.202	-
Ingresos GEF DISTITAL	15.419	-
Ingresos PELARCO	15.000	-
Total	45.706	18.229

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(18) Ingresos de actividades ordinarias, continuación

(C) Aportes Donaciones

	2020	2019
	M\$	M\$
Donaciones ENEL		
Eficiencia San Clemente-Colbún	23.975	-
Alumbrado público Quillota	4.508	-
Actividades Quillota-Quintero	27.284	-
Total	<u>55.767</u>	<u>-</u>

(19) Otros ingresos

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	2020	2019
	M\$	M\$
Ingresos por multas cobradas	10.932	14.670
Otros ingresos*	23.862	12.346
Total	<u>34.794</u>	<u>27.016</u>

*Cobro indemnización siniestro seguro BCI M\$ 23.842.

(20) Costos de ejecución de proyectos

El detalle de los costos por ejecución de proyectos es el siguiente por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
	M\$	M\$
Publicidad y difusión	(120.932)	(204.717)
Gastos generales	(24.369)	(42.827)
Servicios técnicos	(2.944.782)	(3.641.209)
Costos de cursos	(4.577)	(1.103)
Total	<u>(3.094.661)</u>	<u>(3.889.173)</u>

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(21) Gastos de administración

La composición de este rubro por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	2020	2019
	M\$	M\$
Remuneraciones al personal	(2.109.444)	(1.828.203)
Materiales de uso y consumo	(38.872)	(112.971)
Servicios básicos	(23.838)	(32.118)
Gastos de mantención y reparaciones	(27.719)	(28.755)
Gastos de movilización nacional e internacional	(14.274)	(44.464)
Arriendo Equipos y vehículos	(4.705)	(7.084)
Depreciación y amortización	(95.907)	(107.773)
Total	<u>(2.314.759)</u>	<u>(2.161.368)</u>

(22) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Ingresos financieros por depósitos a plazo	<u>13.374</u>	<u>33.910</u>
Total	<u>13.374</u>	<u>33.910</u>

(23) Otros egresos

Corresponde a:

	2020	2019
	M\$	M\$
Multas	-	(327)
Otros	(295)	(1.790)
Total	<u>(295)</u>	<u>(2.117)</u>

(24) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2020 Agencia no registra provisión de impuesto a la renta.

AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(25) Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Agencia mantiene garantías por servicios con proveedores las cuales ascienden a M\$ 390.733 en 2020 y M\$ 420.139 en 2019.

(26) Sanciones

No existen sanciones cursadas en la Agencia o a sus Administradores por autoridades administrativas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(27) Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y patrimonial de la Agencia.